



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD – BODEGA FARMACIA CENTRAL**

MAT: Autoriza la Adjudicación de Cámara Fotográfica para Programa Mais Monte Patria.

Decreto Alcaldicio N° 3.266

Monte Patria, 10 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 diciembre del 2016, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09 de Diciembre de 2016, que confiere a don Robinson Laferte Cortés, Administrador Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha **10-03-2017**
- Informes evaluaciones ofertas de fecha **10-03-2017**
- Pedido de Materiales N° **137** de fecha **09-02-2017**
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

El Pedido de Materiales N° 137 y la necesidad de dar cumplimiento con el Programa Mais.

DECRETA: Autoriza la compra de Cámara Fotográfica, a los proveedores que se indican en la adquisición N° 2996-56-L117 denominada "Programa Mais Psr Cámara Fotográfica" por los valores indicados.

Ricardo Rodríguez	R.U.T. N° 89.912.300-k	\$216.758
--------------------------	-------------------------------	------------------

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.29.99.001.001.3000 "Otros activos no Financieros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



BERNARDITA CORTES GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BCG/MDG/coa
- Secretaria Municipal
- Archivo Bodega Farmacia Desam



ROBINSON LAFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"